

Quillota, 27 ~~AGO~~ 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9365 /VISTOS:

1. Memorándum N° 595 de 23 de julio de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **240.222-K**, a nombre de **COMERCIAL CGQ SPA**, RUT: **76.927.427-8**, con domicilio en Carlos Condell N° 87, Local 5, Quillota, debido a renuncia de contribuyente, quien presenta cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, a la comuna de La Cruz;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario recepción de documentos de 23 de julio de 2019, Renuncia de Patente;
4. Consulta del giro de 23 de julio de 2019, de segundo semestre de año 2019 Patente Rol N° 240.222-K, solicitada para descargo;
5. Recepción de aviso de cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, de 13 de julio de 2019;
6. Fotocopia de Orden de Ingreso de 15 de enero de 2019, correspondiente al pago de primer semestre de año 2019 de Patente Rol N° 240.222-K;
7. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descarga en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, del segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **240.222-K**, a nombre de **COMERCIAL CGQ SPA**, RUT: **76.927.427-8**, con domicilio en Carlos Condell N° 87, Local 5, Quillota, debido a renuncia de contribuyente, quien presenta cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, a la comuna de La Cruz:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
240222-K	20192S-00	76927427-8	Girada	\$ 46.378

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
LMG/DMB/LCO/cps.-